

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****3784****154261**

El Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 6217/2023, de fecha 14 de junio, resolvió:

Primero.- Rectificar el Decreto 598/2023, de 3 de febrero, de la Sra. Concejala Delegada de Mercados, Presidencia, Obras, Infraestructuras y Accesibilidad que resolvió cesar a doña Talía Idaira González Acedo, con D.N.I. ***5881**, en una plaza de Secretario/a, en cuanto al primer apellido de la misma, de manera que, donde dice: “doña Talía Idaira Gómez Acedo...”.

Debe decir:

“doña Talía Idaira González Acedo...”.

Segundo.- Tomar nota de la presente modificación, en el cuerpo del Decreto referido que en lo demás permanece inalterable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Cristóbal de La Laguna, a veintiséis de junio de dos mil veintitrés.

V.º B.º: LATENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decretos nº 6560 y 6561/2023, de 21 de junio), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.

Área de Presidencia y Planificación**Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****3785****154260**

El Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 598/2023, de fecha 03 de febrero, resolvió:

Cesar a doña Talía Idaira Gómez Acedo, con D.N.I. ***5881**, en una plaza de Secretario/a, con efectos del día anterior a la fecha de esta resolución.

Nombrar a doña Carolina Suárez Ortigosa, con D.N.I. ***5599**, en una plaza de Secretario/a, con efectos de la fecha de esta resolución.

Asimismo se informa que la retribución bruta anual para esa plaza asciende a la siguiente cantidad:

Secretario/a: 31.419,16 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Cristóbal de La Laguna, a seis de febrero de dos mil veintitrés.

V.º B.º: LA CONCEJAL-DELEGADA DE MERCADOS, PRESIDENCIA, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD (Decretos de la Alcaldía-Presidencia números 2987/2020 de 8 de mayo, 7150/2020, de 16 de octubre, 4763/2021, de 14 de junio, y 73/2023, de 11 de enero de 2023), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA**ANUNCIO****3786****153489**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se hace saber que por Decreto nº 1224/2023, de 7 de julio de 2023, dictado por la Alcaldía-Presidencia del Ilustre Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, se resolvió nombrar como personal eventual a Dña. Adriana Pérez Fino, provista de DNI ***3461**, para la cobertura, por libre nombramiento del puesto denominado: Secretario/a del Equipo de Gobierno, de la Plantilla de Personal Eventual de Libre Designación del Ilustre Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2023, determinando las retribuciones salariales a percibir en veinticuatro mil euros (24.000-€) distribuidos en 12 pagas mensuales, más 2 pagas extraordinarias de igual cuantía en junio y diciembre.

En la Villa de San Sebastián de La Gomera, a siete de julio de dos mil veintitrés.

LA ALCALDES-PRESIDENTA, Angélica Belén Padilla Herrera.